

EDICTO REFERENTE A LA TRAMITACION DE ACTA DE REANUDACION DE TRACTO SUCESIVO INTERRUPTIDO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 208 Y 203 DE LA LEY HIPOTECARIA.

Yo, MIGUEL OLMEDO MARTINEZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y domiciliado profesionalmente en calle Hilera, número 5, 2ª planta, 29007, Málaga.

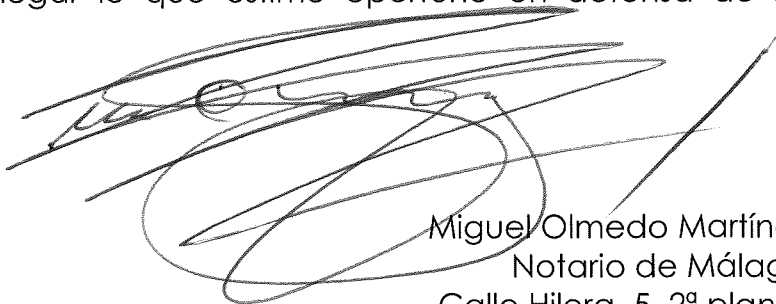
HAGO CONSTAR: Que el día 27 de Marzo de 2025, bajo el número 1.209 de protocolo admití el requerimiento e iniciado la tramitación de acta de reanudación de tracto sucesivo interrumpido prevista en el artículo 208 y 203 de la Ley Hipotecaria relativa a la finca de la que se indican los datos siguientes:

URBANA: FINCA NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO. APARCAMIENTO NÚMERO DOSCIENTOS DOCE, edificada sobre parcela de terreno procedente de la integración de las Haciendas de Campo denominados Cortijo de San Ciriaco y San Luis, sitas al Partido Primero de la Vega de este término, **hoy según catastros Avda. Sor Teresa Prat, número 22**. Está situada a nivel de sótano y tiene su acceso a través de dos rampas existentes en su parte frontal, así como a través de dos escaleras que la comunican a nivel de planta baja. Comprende una extensión superficial construida incluida parte proporcional de acceso y maniobra de 29,75 m². LINDA: frente, con zona de maniobra; derecha con aparcamiento nº 213; izquierda con aparcamiento nº 211; fondo con aparcamiento nº 165 y 159. Esta finca de aparcamiento se podrá destinar a aparcamiento múltiple de motocicletas. Se somete su participación indivisa sobre el terreno ocupado a las respectivas de las fincas que la integran.

INSCRIPCIÓN.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Málaga, tomo 1666, libro 1666, folio 115, finca número **17027/A**. CRU 29019000111581.

REFERENCIA CATASTRAL.- 1123112UF7612S0207RI.

Se solicite su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-



Miguel Olmedo Martínez.
Notario de Málaga.
Calle Hilera, 5, 2ª planta.
29007-Málaga.

